Domingo, 31 de Enero de 1875 — NÚMERO SUELTO 3 PESOS m|c. — Año XII.—N.º 630

El Mosquito

PERIODICO SEMANAL, SATIRICO Y BURLESCO DE CARICATURAS

DIRECTOR PROPIETARIO: ENRIQUE STEIN.

ADMINISTRACION: Calle del Parque 73—BUENOS AIRES

PUNTOS DE VENTA
EN BUENOS AIRES
LIBRERIA DEL COLEGIO
Bolivar 52, 54 y 56
LIBRERIA INTERNACIONAL
Bolivar 105
SALA DE AVISOS, Rivadavia 111
LIBRERIA DE CANELO, Victoria 195
ALMACEN DE PAPEL
Piedad 53, 55 y 57
LIBRERIA NUEVA, Cangallo 89
LIBRERIA EUROPA, Florida 178
PERISSE Esquina Cuyo y Suipacha

PUNTO CENTRAL DE VENTA
73-PARQUE-73

SUSCRICION MENSUAL
por las Agencias
Buenos Aires. . 12 $ m/c
Campaña . . . 12 ,, fs
Provincias y
Uruguay. . . 0,50 C's "

POR EL CORREO
Campaña.. . : 16 $ m/c
Provincias y
Uruguay.. . 0,70 C's. fs.
adelantados.

En la oficina Parque 73, se paga por cada número siguiente de El Mosquito:

N.º 504— 8 de Setiembre	1872	pesos	25
N.º 557— 7 de Setiembre	1873	"	25
N.º 564—26 de Octubre	1873	"	10
N.º 578—1º de Febrero	1874	"	15
N.º 596— 7 de Junio	1874	"	10

PERMANENTE

Invitamos á los agentes y ex-agentes siguientes se sirvan remitir á esta administraccion las suscriciones depositadas entre sus manos para sernos entregadas:

J. D. Brovvn......... ...	*Mendoza*	13	meses
M. Miranda............	*Corrientes,*	11	id.
F. Valetti........... ...	*Paisandú,*	6	id.
O. Arteman............	*Pergamino,*	10	id.
Rossi....	*Saladillo,*	9	id.
P. A. de Morales.......	25 *de Mayo*	10	id.

EL MOSQUITO

BUENOS AIRES, 31 DE ENERO DE 1875

La Culpa es de los municipales

Hubo de haber una de San Quintin el jueves pasado en la Cámara de Diputados de la Provincia.

La municipalidad fué violentamente atacada por un par de honorables padres de la pátria.

Pero hete aquí que dos otros padres de la pátria y el ministro contestaron á los de las imprecaciones diciéndoles que si la municipalidad no valia un pito ni servia para nada la culpa la tenian los mismos padres de la patria provincial que quieren que la municipalidad lo haga todo sin recurso.

Ese nuevo modo de juzgar la municipalidad es ingeniosa.

¡Ah! ¿conqué cuando la municipalidad hacia una cosa criticable era á la Cámara de Diputados á quien habia de criticar?

¡Y no haberlo sabido!

Lo cierto es que si, como lo dicen los defensores parlamentarios de la municipalidad, la Cámara de Diputados guarda todos los recursos que deben naturalmente servir á la ediledad para aplicarlos á otras creagaciones; algo dificil se hace que la tal corporacion salga airosa de su mandato.

No estraño que deba:

Seis meses de sueldo á sus empleados.

Siete meses de emolumentos á los maestros de escuela.

Y la friolera de *nueve meses* de alquiler á los dueños de casas en donde están los colegios municipales.

Y yo que estaba para echar una filípica á la tal municipalidad veo ahora que no es á ella que le toca sino á la Cámara de Diputados.

Muy bien, á la Cámara de Diputados es, pues, que reprocho el balcon corrido cuya construccion causa el furor de los periódicos sérios.

A la Cámara de Diputados es que diré que antes de meterse en obras de lujo y superfluas hubiera debido pagar los clavos viejos; pero no insisto sobre aquel balcon que ha causado tanto rumor, digo solamente que la Cámara de Diputados debe cuanto antes pagar las deudas de la municipalidad, ya que á ella le toca.

Hasta ahora he podido comprender por que ciertos individuos tenian tanto empeño en ser municipales.

No sabia que los miembros de la Corporacion tenian esa ventaja reservada en otros tiempos á los hijos de rey que cuando merecian el castigo de los azotes, lo recibian en las nalgas de otro niño especialmente empleado en ese servicio.

Le meilleur gouvernement est le gouvernement Péron.

Es de temer que su Majestad Alfonso XIV ó XV, no me acuerdo bien cual es su número de orden es de temer digo que al pretender pacificar la España venga á llevar la perturbacion en estas playas.

Declaro por mi parte que si bien tengo mis ideas en materia de gobierno, en el fondo me importa poco que el rey de España se llame Cárlos VI Amadeo I Alfonso XXIII ó Juan de los Palotes, ya que los españoles son como las ranas de la fábula y quieren siempre el gobierno que no tienen, con su pan se lo coman.

Pero lo que me divierte es que ahora aquí tenemos cada mañana en los diarios una série de escritos, de comunicados de cartas, en la cual cada hijo de la Península Ibérica asegura que el mejor gobierno es el que mas ventajas particulares le atrae.

Don Martin de Alzaga, al gritar desde aquí vivas y bravos á su dueño y soberano señor, como llama al hijo de Isabel, lo hace inchando la voz para hacer creer que son todos los españoles que se desgañitan en Victorear al jóven Alfonsito XIX.

Pero, hete aquí que el señor Suñer y Capdevila reclama y protesta.

El no gritó.

Y, pretende conocer un grupo bastante numeroso de españoles que como él están poco dispuestos á gritar y sobre todo á gritar: Viva el Rey.

Don Martin de Alzaga protesta á su turno y esta vez grita por su propia cuenta.

Por otra parte el señor R. S, modestamente escondido tras de un par de iniciales, se permite dudar que la monarquia en general y especialmente la de Alfonsito LIX sea lo que mas conviene á su pais y parece opinar que la República seria una forma de gobierno mas apetitoso.

Don Francisco de Ibarra le contesta que mas apetitosa era Isabel II y parece echar de menos el buen tiempo en que esa bondadosa señora se entretenia en hacer la felicidad de sus subditos.

Todo eso está muy bueno.

Le meilleur chocolat est le chocolat Péron como dicen los anuncios de un industrial francés.

Pero nosotros no consumamos ni chocolates ni gobiernos monárquicos, y es por lo menos inutil venir á hacer á tanta distancia reclamos para una ú otra forma de gobierno.....español, á no ser que la intencion de los polemistas sea procurar al público una diversion gratuita.

Una singular contestacion.

Alem:—Señores, aquí me tienen vds. encargado de una mision delicada.

Alsina:—¡Bravo amigo! para las misiones delicadas no hay como vd.

Casares:—No podian eiigir una persona mas propia que vd. para el desempeño de una mision delicada.

Alem:—Muchas gracias, vamos al grano.

Alsina:—Sí, vamos al grano.

Casares:—¿Qué mision es esa?

Alem:—Como Presidente del Club *Guardia Nacional* vengo á avisar á vds. que los hemos eligido por candidatos para Gobernador y vice-Gobernador de la Provincia. Ahora, como vds. saben, hay personas que califican nuestros trabajos de inútiles, diciendo que vds. declinarán la candidatura. Para nuestra satisfaccion tenemos que saber á que atenernos al respecto; vengo pues á hacerles la pregunta siguiente á la cual les suplico, á nombre del club que represento, contestar categoricamente:

¿Aceptan vds. esa candidatura?

Alsina:—Esta nueva prueba de confianza que merezco de mis amigos políticos, cuando en el partido á que perteñezco hay tantos hombres aptos y honorables que podrian sostituirme con ventaja, me honra altamente y me llena de gratitud.

Alem:—Bien, pero ¿aceptan vds. si ó nó?.

Casares:—Distinciones de esa especie son un titulo de honor para quien las recibe, mucho mas si como en el caso presente recaen en quien como yó solo puede ofrecer á la consideracion de sus compatriotas una modesta personalidad consagrada al triunfo de las ideas liberales del partido á que con orgullo pertenezco.

Alem:—Muy bien, pero eso no es contestar categoricamente.

Alsina:—Ante todo debo decirle que la unanimidad del sentimiento que imprime vida y direccion á los centros populares que se levantan, y por último, la consideracion de que soy llamado á abrir una época bajo el imperio de la nueva constitucion, modelo de adelanto en los principios que consagra, son circunstancias Sr. Presidente, que unidas á otras que podia enumerar me sugieren dos reflexiones capitales. . . .

Alem:—Sabemos de antemano que sus reflexiones son hijas de su acérrimo patriotismo, pero dígame antes si acepta la candidatura.

Alsina:—La primera de esas reflexiones es que todo lo debo al pueblo que de una manera tan marcada me distingue—esto me impone deberes, que he de saber cumplir sea cual sea la situacion en que me encuentre:

Alem:—Muy bien, muy sana reflexion. ¿Y esos deberes, los cumple vd. aceptando la candidatura?

Alsina:—La otra reflexion es que apesar de todas la vicisitudes inherentes á la vida democrática, en que he tenido una parte activa por el espacio de veinte años, no he perdido terreno en el carriño y el aprecio de mis amigos políticos.

Alem:—Muy bien, pero ¿qué contesto yo á los amigos del Club? ¿aceptan vds., sí ó nó?

Casares:—Recibo como tal título de honor la distincion que el Sr. Presidente me comunica, y ruégole quiera aceptar y manifestar á los conciudadanos del Club "Guardia Nacional" que con él me han honrado, la íntima gratitud á que me siento obligado y el sincero reconocimiento con que recordaré siempre la manifestacion de simpatía de que he sido objeto.

Alem:—Es decir que aceptan ¿no es esó?

Alsina:—Esto colma mis aspiraciones y me dice que si algo hice por mi pais y por mi partido, la recompensa fué grande y generosa.

Alem:—¿Y que aceptan dicha recompensa?

Alsina:—Nuestro agradecimiento es inmenso.

Casares:—Y sincero.

Alem:—¿Y lo manifiestan aceptando?

Alsina:—Creo que me llaman, en la otra pieza, adios amigo Alem, no se olvide de decir de mi parte al Club..

Alem:—Pero, contéstame de un modo positivo.

Alsina:—Diga de mi parte al club que estoy conmovido sobre manera. Hasta la vista, (*sale*).

Alem:—¡Y se va sin haberme dicho ni sí ni nó!

Casares:—Francamente, le aseguro que este dia en que recibo de mis amigos políticos semejante prueba de confianza, es el dia mas bello de mi vida.

Alem:—Vamos, D. Cárlos, dejémonos de modestia, dígame francamente si acepta si ó nó.

Casares llamando:—¡Adolfo! . . . ¿adonde habrá ido?. . . ¡Adolfo!. . . voy á ver lo que hace. *(sale.)*

Alem:—Se fueron los dos. ¡Vaya un modo de contestar!. . .*(llamando)* D. Adolfo! D. Cárlos!. . . .¿que demonios hacen?. . . .D. Cárlos! D. Adolfo!

Un sirviente entrando:—¿El señor me ha llamado?

Alem:—No, á quien llamo es á D. Adolfo y á Don Cárlos.

El sirviente:—Acaban de salir y han dicho que no volverán hasta la noche.

Alem:—¿Como? sin contestarme?

El sirviente:—Dispense, señor, pero al salir he oido á D. Adolfo que decia á D. Cárlos, que habian contestado suficientemente.

Alem:—¡Ah bueno! eso quiere decir, sin duda que aceptan. Voy á dar esa buena noticia á los amigos del Club.

¡La Municipalidad no habrá pensado en eso!

Y por eso es que los señores Duiro, Fibir y Cirolame han empleado el medio de la publicidad (seccion

LA CANDIDATURA ALSINA-CASARES

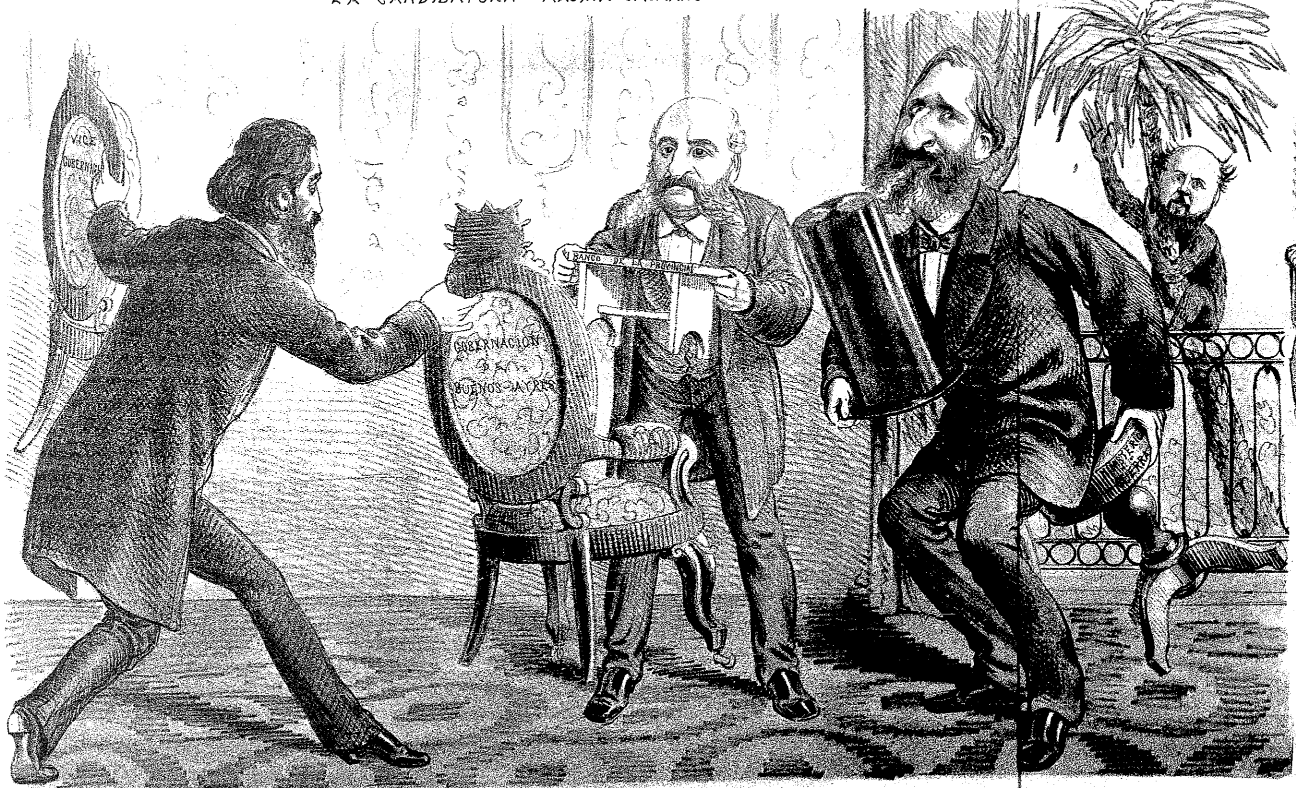

D.r ALEM—*Señores, tomen asiento en estas sillas donde estaran V.ds con mas comodidad.*
ADOLFO—*Cuantas gracias, amigo, pero........., que calor, no?*
ALEM—*Si; pero, digan si van a sentarse ó no que yo estoy cansado de tener las sillas en el aire.*
CASARES—*No se incomode.........agradezco infinito..... (A ALSINA) ¿Cambiaremos nuestros asientos?*
COSTA—*Si estuviera yo en su lugar no me haria rogar tanto para sentarme. Hace bastante tiempo que estoy parado......*

EN LA REPUBLICA VECINA

P. VARELA:—*¿Que tal, Fortunato, le han hecho una gran ovacion?*
FORTUNATO:—*Exelencia, aqui tiene V.d escrito la contestacion.*
P. VARELA:—*¡Un puntapié! que piensan mis fieles goyos del insulto hecho á nuestro escudo?*
GOYO CASTRO y GOYO SUAREZ:—*Que se mande otro que sea mas calandria que este.*

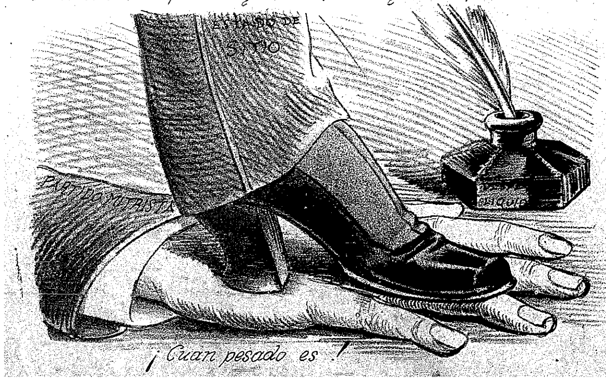

¡Cuan pesado es!

LA NUEVA ORDENANZA SOBRE CASINOS, ETC.

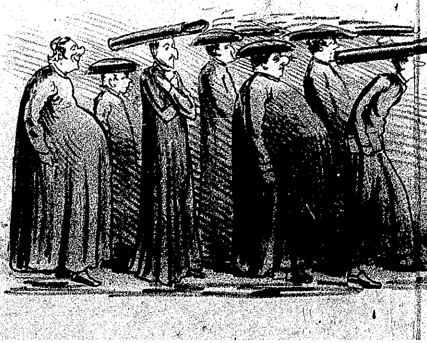

Pidiendo entrar de monjas en un convento de.....frailes

para todos) para hacer notar á la municipalidad que ha hecho un gran daño y una tremenda injusticia reglamentando la prostitucion.

Los señores Cirolame, Fibir y Duiro, dicen:

"Con esta medida tan desacertada la municipalidad ha querido levantar la moral publica y ha hecho justamente lo contrario, porqué mientras existian los casinos, las pobres mujeres gozabán la completa libertad de poderse trasladar de una parte á otra y por esa libertad se volvieron muchas de ellas á la vida buena."

Es verdad.

¡Tiene razon, filántropo Cirolame!

¡Dice V. bien, filósofo Duiro!

¡Es verdad, moralista Fibir!

Y no sé como no se le ha ocurrido á la municipalidad esa reflexion tan sencilla que el derecho andar, venir, hacer lo que quiera, trasladarse de una parte á otra era lo que mas podia éxitar una mujer extraviada á volver á la buena senda, mientras que el rigor, la reclusion relativa, los obstáculos, las contrariedades le dan gana de continuar su mala vida.

Muchas de estas mujeres, segun nos informan Duiro, Cirolame y Fibir son mujeres bien educadas compradas en los paises mas civilizados del mundo.

Triste revelacion ¿cómo? en los paises mas civilizados del mundo se educan esmeradamente á las mujeres para despues venderlas para que vayan á América entregarse á la prostitucion.

¿Y no hay para ellas ningun modo de escapar á esa mala suerte?

¿Su buena educacion no les sugiere ningun modo de evitar tan humillante destino?

Pues señor, si así pasan las cosas en los paises mas civilizados del mundo, cómo serán aquellos en que la civilizacion no ha llegado aun á tan alto grado?

Otra reflexion muy grave de lòs filantrópos Cirolame, Duiro y Fibir:

"Además, todas las mujeres que habitaban en los casinos y las casas amuebladas quedan ahora echadas á la calle, puesto que no se les deja el tiempo necesario para poder procurarse una segura habitacion. El único recurso que lès quedan es entrar otra vez á las casas cerradas donde las espera una suerte que merece ser mas digna y mas humanitaria para un ser racional."

Es verdad, no habia pensado en eso; y estoy cierto que la municipalidad tampoco.

Desde el tiempo que los diarios y la opinion pública piden la reglamentacion de la prostitucion, desde el tiempo que se va diciendo que se estudia esa cuestion de reglamento, las pobrecitas no han tenido tiempo de procurarse un oficio honesto ni una segura habitacion.

Los señores Cirolame, Fibir y Duiro, tan filántropos para con las mujeres perdidas, no se ocupan sinó de ellos y no de los dueños de casino, otras víctimas de las bárbaras ordenanzas municipales ¿acaso no les interesa la suerte de esos desgraciados?

No sé porqué, pero me parece que sí.

Correspondencia

Buenos Aires, Enero 28 de 1875

Sr. Redactor de El Mosquito

Amigo.

Afin de evitar que vd. me haga un *atrapaje* en su próximo número, me apresuro en avisarle que no me pertenece el articulo de ayer, puesto en primer editorial de *La Tribuna* y titulado: *La Política*.

Aunque hay poca cosa que decir en este momento vd. habrá perfectamente comprendido que no me habria divertido en averiguar si el Gefe de Policia tiene ó no derecho de estar en un palco, ó si debe sentarse cerca de la puerta de salida de la platea, ni tampoco si tiene derecho de ir con preferencia con ciertos comisarios y no con todos; vd. habrá igualmente comprendido que no me he divertido durante la representacion de *Hamlet* en averiguar de un vigilante cual es su consigna, ni lo que ha dicho y hecho su gefe; vd. me conoce bastante para suponer que nunca podria llevar la la manía de la contradiccion y el espíritu de camorra hasta el punto de hacer un crimen al gefe de Policia de haber ido al teatro una noche en lugar de estar en su despacho esperando que alguien preguntara por él.

No me estiendo mas porque de parte mia, una mas larga disculpa seria ridículo.

Saludo á vd.

El Redactor de La Tribuna.

Contestacion

Sr. Redactor de La Tribuna.

Estimado señor y amigo

Siento mucho que se haya vd. incomodado en escribirme y sobre todo en darme esplicaciones inútiles. ¿Como quiere vd. que haya supuesto que vd, ó su compañero de redaccion hayan pasado su tiempo en escribir una crítica tan pueril y tan inconducente?

Al leer el artículo *La Policia*, comprendí al momento que aquel dia vds. habian estado indispuestos, que habian errado el tramway ó qué por cualquier otro motivo no habian podido mandar original y que el regente apurado habia mandado hacer un artículo por uno de los muchachos de la imprenta, por el portero ó por un pone pliegos.

Le han encajado una chabacaneria grosera, unas barbaridades sin alcance pero que huelen á rabia y en vidia y comprendo cuan contrariado se encuentra.

No crea, señor mio, que nadie haya atribuido ni á vd. ni á ninguna persona seria de la redaccion aquel malogrado artículo; su inrseccion es una de aquellas casualidades, uno de esos inconvenientes á que nos hallamos todos espuestos cuando un repentino dolor de muelas ó cualquier otra indisposicion nos impide hacer nuestro trabajo.

Aprovecho la ocasion para felicitarle por el interés que en estos tiempos en que escasea la materia, ha sabido dar al ilustrado periódico que redacta.

Su affmo. amigo.

El Redactor de "El Mosquito".

PICOTONES

El Redactor de las Entrelineas de la *Tribuna* no está conforme con las ideas de la *Union Argentina* halla que deberian pagar impuesto el lujo superfluo, como por ejemplo, los criados de librea.

Y como el *Nacional* opina como la *Union* el entrelineatero comete las siguientes reflexiones,

"Nuestro apreciable del *Nacional* está conforme con la *Union Argentina* respecto á la contribucion que deben pagar las libreas ' porque ésa contribucion importa, reprimir la tendencia aristocrática que viene manifestándose hace tiempo."

"¿Y cree el colega que con contribuciones mas ó menos valiosas se repriméen esas tendencias?

'La aristocracia inglesa paga esa contribucion, ¿cree el colega que la *aristocracia argentina* se desendria, por el solo gusto de manifestar su lujo, en esa contribucion?

"Esa contribucion no reprimiria nada, estamos seguros, y tal vez, si se impusiera no se cobraria."

Pero, señor entrelineatero, si esa contribucion no debe hacer retroceder á nadie, razon mas para aplicarla, pues sera productiva, sinó seria inútil.

¿Porqué se ofende tanto porqué se quiera póner impuestos sobre la vanidad, la riqueza y la ostentacion?

¿Le pareceria mejor que se pusiera un impuesto sobre la modestia, la humildad y la pobreza?

En cuanto á no cobrarse, esa contribucion, es otra cosa, encargueme á mi de la cobranza con 25 p % de comision y plante vd. una librea á su gallego y ya verá si le hago pagar.

* * *

Un diario señala una nueva industria que se ejerce sin patente y libre de impuesto.

Los clérigos de Chile reciben de las beatas y de los santurrones de la misma tierra grandes encomiendas de misas á patacon cada una, pero como no pueden dar abasto á tanto trabajo, mandan decir sus misas en Roma por cleriguitos de mala muerte, fraileznelos de poca importancia á quien pagan dichas misas á razon de un franco pieza, realizando así un beneficio de cincuenta francos por decena de misas.

Eso hacen los sacerdotes de Chile.

¿Y los de Buenos Aires?

* * *

Leo en la *Tribuna*

" Hé aquí las consecuencias del partidismo personal.

" —Se trata de elecciones, de representantes, triunfó el partido de Fulano!— se grita en voz en cuello.

" —Se trata de elecciones nacionales, triunfó el partido de mengano!—se ahulla.

" —Se trata de la eleccion municipal, triunfó el partido de perengano! - se vocifera.

" Se trata de la eleccion de un teniente alcalde....triunfó, quien triunfó!—se grita.

" Nunca se dice:—Ha triunfado el pueblo, la idea, el progreso!".

¡Es verdad!

¡Que fastidio! ayer aun en una reunion á que asistí; hablándose de las próximas elecciones un porteño que, segun dicen los que lo conocen no carece ni de tino ni de buen sentido, nombraba á dos ó tres personas, para municipal; decia tambien que Alsina era su candidato para gobernador!

¡Que fastidio!

En lugar de decir: A quien quiero yo para municipal es á don *El Pueblo*.

Mi Gobernador predilecto es el señor *La Idea*.

Para municipal de mi parroquia yo votaré por el caballero *El Progreso*.

Y verán vds. que cuando se trate de votar pondrá en sus boletines nombres propios.

A buen seguro que los redactores de la *Tribuna* no harán lo mismo.

Bien se guardarán de poner nombres propios en sus boletines.

Pero estoy casi cierto que nadie imitará ese razgo de patriotismo.

De modo que todos sabremos cual es el votante cuando se leeran boletines por el estilo siguiente:

Para municipal:
Don El Adelanto material.
Para Gobernador:
Don El Progreso ideal.
Para portero del Congreso:
Don El Pueblo Soberano.
Para Gefe de Policia:
Don Los Principios inmortales.
Para Redactor de La Tribuna:
Don Pepe, el de la Cazuela.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

En las noches del 2, 6, 7, 8, 9, 13 y 14 de Febrero tendrán lugar

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD

En el Teatro y en los Salones.

TEATRO DE LA OPERA

Afamados bailes de sociedad de la Opera.

EN LAS NOCHES DEL 30 y 31 DE ENERO DE 1875

A pedido de muchisimos jóvenes elegantes se darán

Grandes bailes de sociedad, fantasia y particular

Los bailes durarán 10 minutos con intermedio de 5 minutos cada uno.

Las señoras entrarán GRATIS con boletos de invitacion de la Comision de los bailes.

A los caballeros que pidan boletos de invitaciones para señoras se le darán lo que necesiten gratis.

Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

El uso de careta es permitido esclusivamente á las señoras.

PRECIOS:—Palcos ps. 150—Entrada de hombre ps. 50—Invitacion gratis.

Real Compañia Ecuestre Italiana. Calle Corrientes, esquina Paraná, dirigida por el caballero *David Guillaume*. Funciones todas las noches á las 8 y media, los domingos y dias de fiesta habrá una funcion estraordinaria á las dos de la tarde.

AVISOS

Se compra libros, ropa usada de hombre, señoras y niños, calzado, papel de diario por arroba, muebles y toda clase de objetos nuevos y usados; se reciben órdenes para comprar libros viejos en todos idiomas y se paga el mejor precio. Bolivar 20.

CIGARRILLOS ESPECIALES
DE LA
ABUNDANCIA

Estos magníficos cigarrillos, son fabricados con el mejor tabaco recibido de la Habana, y el papel de hilo puro.

Los venden en todas las confiterias y en la fábrica y depósito: **Piedras y Mejico.**—*Almacen de la Abundancia.*

Se compra Y venden libros de toda clase y en todo idioma, en la calle de Poto i 113 Los nuevos dueños de esta casa reciben órdenes para comprar á domicilio toda clase de libros usados, se compra papel de diarios por arroba—113 Potosi 113. Estará abierto de 7 de la mañana á 9 de la noche.

Sombreros extra finos y de última moda, de castor, de felpa y de paja, indistintamente al precio de **cien pesos**. Se garante que los hay mas finos en plaza, *son los mismos sombreros que se venden en todas partes á* **140** *hasta* **180** *pesos.*

La casa no venderá al menudeo ningun sombrero ordinario ni tampoco á mas ni á menos de cien pesos. En la misma casa hay un selecto surtido de Camisas, Corbatas, Cuellos, Puños, Varitas, Paraguayas, Guantes, Botones, Anteojos, Lentes y muchas otras novedades.

Tambien se vende por mayor.—Casa de PERISSE, esquina Cuyo y Suipacha Buenos Aires.

Letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderos á presentacion.

Franqueos de Cartas para todos Paises.

NOTA: La casa está tambien abierta los dias de fiesta.

Pildoras Holloway

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades, el uso de las Pildoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas, que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de sei meses, así es que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades de arte médico, la merecida denominacion de infalible tanto para la cur radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestione y afecciones biliosas cuyos males alivia con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas pildoras que restablecen la sangre limpiándola d toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tan to afligen a gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la má perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados catarros, fluxiones, pulmonias ó anginas, son igualmente dominadas con facilidad, usand dichas pildoras y unguento en conformidad á las instrucciones adjuntas, y las pe sonas que padezcan de asma encontrarán un grande alivio en las pildoras Hollo way, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren d este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al po der de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las parti del mundo.

Unguento Holloway

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso unguento y nos prueba qu á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado ven mente en muchos otros medicamentos, los efectos que produce son incomparabl y particularmente en la curacion de males de pierna úlceras, mal de pechos, escr fulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades, convie siempre que se tomen las pildoras al mismo tiempo que se emplea el unguen

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos vuelven las cajas de pildoras y botes de unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimie to central del profesor Holloway. 533 Oxforde street Londres. N. 10.

Imp. de El ORDEN, de W. Muntanér y Ca. Calle Chacabuco 28.